



 CORANTIOQUIA	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL (SGI)	Código: F-PGF-22
	SOLICITUD PARA PAGO DE HONORARIOS	Versión: 04

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Fecha de la operación:	2024-12-16	nro. de pago:	241119002	
Honorarios:	Desde	2024-12-01	Hasta	2024-12-31
Dependencia:	Subdirección de Ecosistemas	Centro de costo:	120	

Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia (CORANTIOQUIA)

Adquiriente:

NIT 811.000.231-7

Responsable de IVA - Código actividad económica 8413

Debe a: Vendedor o prestador del servicio	Nombre:	Fray Alonso Sepulveda Mejia
	NIT / CC:	1.037.368.951
	Dirección:	Carrera 95 #47A-60 Santa Lucia
	Teléfono:	3122242815
	Correo electrónico:	meiafray@gmail.com

Valor en letras:	Siete millones trecientos cuarenta siete mil pesos
------------------	--

Descripción del bien/servicio prestado	Cantidad	Valor unitario (\$)	Valor total (\$)
Segundo desembolso por ejecución del contrato 120-CNT2411-190 para el periodo del 01 al 31 de diciembre de 2024	1	\$ 7.347.000	\$ 7.347.000
Nota: Anexar copia del RUT en la primera operación celebrada con el no responsable de IVA		Total	\$ 7.347.000

Certifico la siguiente información bajo la gravedad de juramento y declaro que:

1. Soy residente en Colombia de conformidad con el Artículo 10 del Estatuto Tributario (ET).	Si
2. He contratado dos o más trabajadores asociados a la actividad.	No
3. Estoy obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (Ingresos iguales o superiores a 1.400 UVT)	No
4. He celebrado en el año inmediatamente anterior o en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT.	No
5. Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, igual o superior a 3.500 UVT.	No
6. Practicar retención en la fuente según Art. 383 de ET. (Retención por ingresos laborales)	Si
7. De acuerdo con el parágrafo 3 del Art. 383 del ET, solicito me practiquen una retención superior a la determinada, la cual será del:	0%
8. Que me encuentro al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponde, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 del 2007.	Si
9. Que se realizarán las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con los ingresos recibidos con el presente documento soporte, en los términos del artículo 244 de la Ley 1955 de 2019, y normas que lo reglamenten, sustituyan o modifiquen.	Si

Fray Alonso S. M.

Firma vendedor o prestador del servicio



SA-CER440882 SC-CER341300